

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.
(Véase la cuarta plana.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUCEORES de Jacinto Orts, Abadía, 3, GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento en el cual se confecciona este periódico, se han introducido importantes reformas que permiten hacer con la mayor exactitud y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Se han recibido nuevos y variados tipos de diferentes letras y caracteres.

La máquina de imprimir últimamente adquirida, es de las mayores dimensiones y del mejor de sistemas conocidos.

Se hacen toda clase de impresiones para el servicio de los ayuntamientos, profesores de instrucción pública, comercio y particulares, á los mismos precios que en Valencia.

Se confeccionan tarjetas de visita, y esquelas mortuorias con la mayor prontitud y esmero.

Se remiten por correo los impresos que se encargen.

Como centro de suscripciones y librería, está al servicio del público para cuanto en ese concepto necesite.

Hay libros rayados de todas clases y demás objetos de escritorio.



RICARDO MARTINEZ AGENTE DE ADUANAS

Calle del Empedrado de las Barcas, 6, pral.
VALENCIA.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERIA DE FRANCISCO SANCHIS 32, Calle Mayor, 32, GANDIA

En este bien surtido establecimiento que puede competir por todos conceptos con los mejores de las más importantes capitales de España, seguirá encontrando el público cuanto desee relativo á relojes y otros objetos, cuya bondad se garantiza y cuyos precios son sumamente económicos.

Hay gran novedad en relojes de todas clases y surtido suficiente para satisfacer todos los gustos.

Se practican con el mayor esmero, prontitud y economía toda clase de composiciones y trabajos referentes al arte de la relojería, á cuyo efecto el dueño de este establecimiento ha contratado oficiales tan prácticos como inteligentes.

RELOJES DE BOLSILLO.

Los hay para señora y caballero de toda clase de metales, desde 13 líneas hasta 30, y de 80 á 3.000 reales. Hay también *relojes perpétuos* automátatas que se dan cuerda con solo llevarlos en el bolsillo.

RELOJES DE PARED.

Reguladores de diferentes clases desde 200 á 300 reales.

Pendulones Morez desde 160 á 400 reales.
Cuadros ovalados y redondos, y de figura Châlet, de 24 á 160 reales.
Despertadores de 36 á 140 reales.
Relojes de torre, desde 3 000 reales en adelante.
Cadenas de oro para señora y caballero de 500 á 2.000 reales, y de plata, dublé, níquel, etc., desde 16 á 140 reales.
Se ruega la visita al establecimiento.

CUENTAS GALANAS.

Es muy posible, que los ministeriales digan verdad, cuando ponderan todos los días las excelencias del gobierno canovista, porque bien dijo Campoamor que en este mundo todo es del color del cristal con que se mira, y claro que el cristal con que miran los conservadores lo pinta todo de colores agradables, presentando á su vista paisajes hermosos, horizontes sin fin ordenados de carmin y oro por el sol brillante de esta tierra.

Y si esto es cierto; ¿qué otra cosa que satisfacción y alegría han de rebosar los ministeriales?

También Herculano y Pompeya descansaban tranquilo el ánimo sin recelo alguno, entregadas á la más apacible tranquilidad, al pie del espantoso Vesubio. Los resoplidos del gigante crecieron de repente su intensidad y un diluvio de fuego y lava sepultó en las ruinas á las hermosas ciudades de Pompeya y Herculano.

¿Quién podía presumir, respirando el ambiente perfumado de aquel jardín de Italia, contemplando las bellas perspectivas del golfo de Nápoles, viendo sonrientes aquellas esculturales mujeres que reflejan en sus pupilas todo el hervor de nuestro sol y toda la gallardía de esta raza latina, quién podía presumir, que tanta sublimidad y tanto arte había de perecer y consumirse entre las hirvientes lavas del Vesubio?

¡Ah! los ministeriales viven al día y cada veinte y cuatro horas echan sus cuentas galanas.

En el ramo de Hacienda anuncian los datos publicados un déficit cierto de 8 y medio millones de pesetas en dos meses de recaudación, lo cual, supone que en todo el año escudará de 40 millones de pesetas.

Y por aquí empieza la ruina del Tesoro, ruina que se alcanzará mediante la creación de la deuda flotante y entrega de nuevos títulos de la deuda cuatro por ciento al Banco de España, cuyo establecimiento va acaparando toda la riqueza nacional.

¿Y cuando esto suceda, continuarán los ministeriales cantando las glorias del gobierno Cánovas, cantos que evidencian el entumecimiento de sus cerebros y el anquilamiento de su voluntad perdida en el devaneo de gozes y fiestas interminables?

Para los ministeriales España es una balsa de aceite: no se teme ningún contratiempo, porque los desaires recibidos de Inglaterra, Francia é Italia y los puntapiés de Bismarck no son contratiempos, pues todos los canovistas siguen en el presupuesto y mandan á su sabor cielos y tierra.

Pero esta confianza de los ministeriales puede semejar á aquellos hermosos días de otoño, claros, brillantes, calientes, pero que terminan en terrible y espantosa tempestad.

Como brillantes relámpagos cruzan el cielo de la política amenazas de trastorno carlistas.

Los partidos liberales siéntense fatigados ante los excesos de los conservadores, ante los desastres que caen sobre el país, cuyos clamores llenan el espacio, pero no el privilegiado espacio en donde moran los satisfechos conservadores.

Y cuando todo en el país se concierta contra los conservadores ¿es posible que en el balance diario de sus actos, les resulten tan galanas las cuentas, que todo sean ganancias, júbilo y satisfacciones?

TRATADO CON PORTUGAL.

La *Gaceta* publica la ley autorizando la ratificación del tratado de comercio y navegación ajustado entre España y Portugal el 12 de Diciembre de 1883, y el convenio postal celebrado entre ambos países el 7 de Mayo del mismo año, así como el reglamento de policía de la pesca costera entre dichos países, firmado en Madrid el día 2 del actual, y que por acuerdo de ambas naciones empezó á regir el día 15 de este mes.

Los artículos más importantes del tratado de comercio y navegación ratificado, pueden reducirse á los siguientes:

Los objetos de origen ó fabricación española enumerados en la tarifa A, aneja al presente tratado é importados directamente por tierra ó por mar, serán admitidos en Portugal con los derechos fijados en la expresada tarifa.

Los vinos españoles importados directamente en Portugal, pagarán los derechos establecidos para los vinos franceses en el tratado de comercio y navegación entre Francia y Portugal de 19 de Diciembre de 1881, ó los menores que en lo sucesivo pudieran fijarse para otra nación. No pagaran tampoco mayores impuestos ó derechos interiores de carácter general que los actualmente establecidos.

Las mercancías de todas clases que vengán de uno de los dos Estados ó se remitan por él, estarán recíprocamente exentas en el otro Estado de todos los derechos de tránsito.

Los buques españoles y sus cargamentos serán tratados en Portugal, y los buques portugueses y sus cargamentos serán tratados en España en todos conceptos como los buques nacionales y sus cargamentos, sea cual fuese el punto de partida de los buques ó su destino y el origen del cargamento y su destino.

Los buques que hagan el servicio de buques-correos y pertenezcan á Compañías subvencionadas por uno de los dos Estados, no podrán ser obligados en los puertos del otro Estado á cambio alguno de su destino y dirección, ni estar sujetos á secuestro por sentencia judicial, ni á embargo ó requisito por autoridad local.

Las disposiciones de este tratado no son aplicables ni al cabotaje ni al ejercicio de la pesca.

Hé aquí lo más esencial en lo que se refiere al reglamento de policía de la pesca costera entre España y Portugal:

Queda suprimida en las costas marítimas de España y Portugal la reciprocidad de pesca estipulada en el convenio de 14 de Julio de 1878.

Los límites dentro de los cuales el derecho general de pesca queda reservado exclusivamente á los pescadores sujetos á las jurisdicciones respectivas de las dos naciones se fijan en seis millas, contadas por fuera de la línea de baja mar de las mayores mareas.

Para las bahías cuya abertura no exceda de 10 millas, las seis millas se contarán á partir de una línea recta tirada de una parte á la otra.

Las millas mencionadas son millas geográficas de 60 al grado de latitud.

Cada uno de los Estados tendrá el derecho de reglamentar el ejercicio de la pesca en sus respectivas costas marítimas hasta una distancia de seis millas de los mismos límites dentro del cual solamente será permitido á los pescadores nacionales ejercer esta industria.

Los dos Estados convienen en que es prohibido el uso de parejas, muletas ú otros aparejos de efecto nocivo hasta la distancia de doce millas, teniendo cada uno la facultad de hacer detener á los infractores hasta que se levante la respectiva acta, debiendo, sin embargo, mandar entregarlos en el plazo de ocho días á la competente autoridad del reino vecino, á fin de que le sean aplicadas las penas establecidas en las leyes y reglamentos de su país.

NOTICIAS LOCALES.

Llamamos la atención de nuestros suscritores y muy especialmente de aquellos que siguiendo inspiraciones caprichosas, han formado esos comités cuya autoridad no puede recocerse en concepto alguno, acerca del importante telegrama que hemos recibido y que publicamos en el lugar correspondiente.

En el artículo de fondo de mañana, nos ocuparemos del asunto á que dicho telegrama se refiere.

¿Alguno de Vds. por casualidad y muy especialmente el señor concejal del Grao á quien de obligación le toca, saben algo acerca de la provisión de maestro que eduque á los pobres chicos de aquel importante caserío?

¿Tiene alguno de Vds. y particularmente los señores concejales que forman la minoría administrativa que ya no la conoce ni el padre que la engendrara, la bondad de decirnos á que altura nos encontramos respecto de este asunto?

¿Ignora el señor gobernador que conoce el tal caserío, que sabe el vecindario que tiene, que le consta el abandono en que bajo ese punto de vista tan esencial se encuentra, lo que pasa?

No lo ignora: pero hace como que nada sabe y á fuer de intransigente conservador, cree que la educación del pueblo es perjudicial para la seguridad de ciertas tradiciones.

Tengan, pues, paciencia los vecinos del Grao, aguarden á que los conservadores desaparezcan y entonces nosotros se lo garantizamos, tendrán lo que solo un ayuntamiento como el actual, puede negarles.

Por tres veces nos hemos dirigido á quien correspondiese para que procurara que se estableciera de noche un puesto que adquiriera la obligación de expendir carne para cualquier enfermo que la precisase, sin valerse de la ocasión y de la necesidad, para exigir un ojo de la cara y vender como señaladísimo favor.

Creíamos que como se dice vulgarmente á las tres sería la vencida: pero ¡cal! ni á las tres ni á las 300. Predicar en desierto, sermón perdido.

¡Si seré yo barbian! Esto ó cosa parecida dirá el dueño de la cuadra que está situada frente á la puerta de la estación del ferro-carril, al ver que apesar de los pesares, no obstante de nuestra insistencia; sin perjuicio del mal efecto que produce esa dichosa cuadra; y á despecho del repugnante aspecto con que se exhibe á las miradas de los forasteros pues los vecinos ya están acostumbrados á contemplar el tal mamarracho, nada ni por esas: la cuadra sigue en pié y no hay fuerza humana que sea capaz de echarla abajo. Más que barbian debe ser quien tanto temor inspira.

Ya se hará eso y muchas más cuando pase á la historia el ayuntamiento constitucional-conservador-mestizo pues de todo tiene un poco el que preside el Sr. D. Jesús Maria de Arias.

No se cansan los contribuyentes en reclamar sobre asuntos de consumos aunque les afecten extraordinariamente las disposiciones de la empresa, porque pierden, tiempo, papel, paciencia y saliva. Aguántense con lo que les vengán y callen el pico, pues de lo contrario es posible que lo pasen peor.

Esto no lo decimos nosotros lo dicen los que han tenido la inocencia, el candor, la lilada de hacer alguna reclamación y esperan su despacho. Para despachar está el señor alcalde y la Junta administrativa esas impertinencias. ¡Pues no faltaba otra cosa!

La empresa de consumos está á toda prisa recojiendo fondos para cubrir el compromiso contraído con la delegación de Hacienda y que se refiere al pago del importe del trimestre vencido en Agosto. Para el que vence en Noviembre es decir dentro de ocho ó diez días, será ella.

Lo peor del caso es que la tormenta arrecia, los relámpagos se suceden y sus efectos los ha de sentir culpables é inocentes. No habrá distinciones si las nubes se abren y la electricidad estalla; y sino ya lo veremos.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que tan luego como termine los compromisos en Denia la compañía de zarzuela que allí actúa que será mañana probablemente, nos hará el obsequio de venir por aquí á darnos algunas funciones. Así nos lo aseguran, en cuyo caso es de presumir que el domingo tengamos la satisfacción de deleitarnos con las notas de esos artistas.

Con privilegio exclusivo cuya patente debe encontrarse en las oficinas municipales; con bula extraordinaria de que el arzobispado no puede tener noticia, funciona la empresa arrendataria de consumos, en todo lo que con ella se relaciona ó á su interés afecta.

Si á alguien que no fuese esa empresa feliz é independiente se le hubiese ocurrido introducir toros

ó vacas en medio del día, para conducirlos al matadero; y esos animalitos retozasen por esas calles obligando á tomar precauciones y á que algun agente de mayor graduación de la autoridad se vea precisado á tomar iglesia y subirse por la primera reja que encuentre al paso como nosotros mismos hemos visto; imponiendo á los vecinos la necesidad de cerrar las puertas para que la familia cornúpeta no penetre y haga de las suyas como ya ha acontecido sin que se hayan indemnizado los perjuicios ocasionados, ese alguien pagaría caro muy caro y con razón sobrada su atrevimiento ó su extravagancia. Pero lo hace quien puede hacerlo y chitón que pueden oírnos.

Mañana vence el plazo fatal, fatalísimo concedido al ayuntamiento para hacer efectivo sus descubiertos con la Hacienda que está cansada de promesas y de dar esperas.

Lo que sucederá no lo sabemos pues depende de que se cumpla ó no, la palabra solemnemente empeñada.

¿Se cumplirá? Ya veremos.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que bajo el epígrafe «Competencia» publicamos en la cuarta plana.

Anoche tuvimos el gusto de asistir al Centro Recreativo, en cuyos salones habia de tener lugar la velada anunciada por Signore Roberto Espinetti, para pasar agradablemente el rato con juegos de prestidigitación y novedades de ciencias ocultas.

El local como nuestros lectores saben, no permite estenderse mucho en esa clase de espectáculos, ni darles el lucimiento y efecto que requieren; y por lo tanto el Signore Roberto, tuvo que reducirse á los límites de la posibilidad y de las circunstancias, dentro de las cuales demostró bastante habilidad, destreza y conocimientos.

Hubo juegos muy bonitos y nuevos que resultaron con gran limpieza y precisión.

El público relativamente numeroso que llenaba el local donde la velada se realizaba, salió de él complacido y satisfecho.

En la rifa celebrada entre los concurrentes fué agraciado nuestro particular amigo el Sr. D. Juan L. Parres, con un servicio de café para seis personas, de esquisito gusto, mérito y novedad. Fué una sorpresa que debió ser para nuestro amigo del mayor aprecio. Fué... guardaremos el secreto hasta que el interesado nos autorice á hacerlo público.

Mañana es esperado en esta ciudad el Sr. Vallier, marqués de Gonzalez, jefe del partido conservador de este distrito, á quien sus verdaderos amigos políticos, preparan un cariñoso recibimiento.

Decimos que sus verdaderos amigos, pues, dentro de la apreciación política, no creemos que el señor marqués considerará como tales, ni á aquellos que se disfrazan de conservadores con el propósito de ser constitucionales ó cualquier cosa, cuando les convenga, ni á los que con sus desaciertos y torpezas en los puestos donde ellos mismos se han colocado (por puro patriotismo), se conducen como todos sabemos y el Sr. Vallier no ignorará.

Alejados, muy alejados nosotros del Sr. Vallier, por radicalísimas diferencias políticas, ni podemos ni queremos hacer coro en esa manifestación de circunstancias y afectadas simpatías, por lo que respeta á ciertas individualidades; pero como lo cortés no quita lo valiente, no por eso dejamos de enviar al mismo particularmente y desde nuestra modestísima redacción, la espresión de nuestra más cordial bienvenida.

Se encuentra en esta ciudad el jefe del negociado de Impuestos de la Delegación de Hacienda de la provincia, Sr. D. Rafael del Nido, el cual en representación de la misma, trae una misión especial y delicadísima cerca de nuestro muy ilustre ayuntamiento.

Recordarán nuestros lectores que oportunamente anunciamos la venida de este funcionario y su objeto. Repetimos lo dicho y decimos como al otro. Lo que fuere sonará. Quiera Dios que el sonido no nos atormente á todos.

¡No cabe más! Hoy hemos tenido la inmensa satisfacción de ver interceptado el paso á la calle de Loreto, por la plaza del mismo nombre.

Figúrense nuestros lectores que á un ciudadano se le antojó hacer nó sabemos qué faena de cacahuets, en la misma entrada de la calle y en uso de su perfectísimo derecho y en vista de que cada cual en este país hace lo que le dá la gana, sin temor á Rey ni Roque, pues ni lo uno ni lo otro hay, colocó una barrera de sillas y esteras de acera á acera, en términos que el que quería pasar, tenia que dar un salto ó volver atrás y tomar otro camino.

Excusamos decir, que las caballerías y los carros no podían transitar.

¡Por Dios señor alcalde, que esto es ya demasiado! ¡No hay bando de policía que prohíba esas franquezas! No hay en su autoridad la energía su-

ficiente para imponer el debido correctivo al que de esa manera se impone al público! ¡A qué tiempos hemos llegado!

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 30 de Octubre 1885.

IMPORTACION.

Por la línea de Madrid, papel, aceite, trigo, drogas y tegidos.

Por la línea de Valencia, arroz, sardinas, maiz, tegidos y pieles.

EXPORTACION.

Para Valencia, sal, fruta, pasa y tegidos.

Para Denia, pasa, harina, alfalfa y otros efectos.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Pasas	quintal	120 á 130
Higos	arroba	10 á 12
Ciruelas	»	»
Albaricoques	»	»
FRUTAS VERDES		
Uvas	arroba	9 á 10
Duraznos	»	»
Granadas	»	7 á 7 1/2
Melones	docena	8 á 10
Sandias	»	16 á 18
Naranjas	arroba	5 á 5 1/4
Mandarinas	millar	á 120
TUBÉRCULOS		
Moniatos	arroba	3 1/2 á 4
Patatas	»	6 1/2 á 7
Nabos	»	7 á 8
HORTALIZAS		
Pimientos colorados	arroba	á 6
Id. verdes	»	4
Judías	»	»
Habichuelas	»	7 á 9
Cebollas	»	2 á 2 1/2
Berengenas	»	»
Coles	docena	3 á 3 1/2
SEMILLAS		
Arroz	barchilla	20 á 24
Altramucos	»	9 á 10
Garbanzos	»	26 á 30
Cacahuet	»	7 1/2 á 8
Algarrobas	arroba	8 á 8 1/2
FRUTOS		
Almendras	barchilla	16
Nueces	»	»
Avellanas	saca	160
Castañas	»	16 á 20
CEREALES		
Trigo	barchilla	18 á 20
Cebada	»	7 1/2 á 8
Maiz	»	12 á 13
VARIOS		
Paja	arroba	3 1/2 á 6
Carbon	»	5
LIQUIDOS		
Vinos comunes	cántaro	16 á 20
Aceite	decalitro	54 á 60

NOTAS.

1. La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
2. La barchilla equivale al doble decalitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Empieza á animarse por lo respectivo á las transacciones de naranjas. En pasas continúa activa la demanda. Algo se ha hecho en cebollas para el cargo del vapor «Riddal.» En lo demás estacionado.

Se alquila la casa número 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.
Darán razón casa de don José T. Sanjuan.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 28 de Octubre 1885.

Señor Director del DIARIO DE GANDIA.

Lo mismo de ayer, es decir, comentarios á las notas publicadas últimamente por la *Gaceta*, censuras acres y justificadísimas á la conducta seguida por el gobierno en el conflicto internacional, reconocimiento de la escasez de razones en que el canciller alemán se funda para negar nuestra soberanía en el archipiélago carolino, examen de la respuesta dada por el señor Cánovas á la predicha nota, rumores más ó menos persistentes de crisis, único medio de evitar que se deshaga el partido conservador, ídem á propósito de la salud de D. Alfonso, que según aseguran los diarios ministeriales, está mejor todavía que ayer, tal cual referencia relacionada con la cuestión de orden público, clamoreo general entre la gente de negocios y la que no lo es, acerca de la disminución de las rentas públicas y situación alarmante del Tesoro, y fuera de aquí nada digno de referencia; porque lo dicho es bastante para traer revuelto á medio mundo.

Por mi parte, y como ampliación á lo que llevo expuesto en mis anteriores, tengo que añadir muy poco, y es que la conducta del gobierno, injustificable, antes de ver la luz pública las notas cambiadas entre el señor Elduayen y Bismarck, resulta más injustificable todavía ahora que ya se han dado á la estampa las mencionadas notas. En todas ellas se ve al canciller, astuto, falaz y traicionero, procurando envolver en sus redes al ministro español, y de todas resulta, al propio tiempo, que el señor Cánovas, á vuelta de algunos rasgos y toques de estilo, inspirados en el sentimiento nacional, ha sido débil, demasiado débil ó demasiado torpe, no colocándose á la altura que demandaban las circunstancias, ni respondiendo á lo que el país tenía derecho á esperar. De aquí su condenación absoluta, sin que valgan en su apoyo los esfuerzos más bien de ingenio que de razón á que, desde hace cuatro ó cinco días, vienen entregados sus partidarios, pues para mayor desdicha suya, no sólo erró en el punto concreto de las negociaciones, sino que de momento en momento van resultando exactos los dichos é informes desde un principio anticipados por el rumor público, desmintiéndose todo cuanto se decía en los centros oficiales. Comprobación de esta verdad es el telegrama de Berlín que hoy publican los periódicos, participando que, según una carta de Yap recibida en la capital del imperio, el comandante del cañonero *Ittis* proclamó el protectorado alemán sobre todas las islas com-

prendidas en el Ecuador, entre los once grados de latitud Norte y entre ciento treinta y cinco y ciento cuarenta y cinco de longitud, insistiendo en la prioridad de ocupación.

Los lectores recordarán que en tiempo oportuno dije que Alemania había tomado posesión de once islas por medio de sus barcos, referencia que entonces desmintieron en absoluto los periódicos ministeriales y que hoy está á punto de ser confirmada, explicándose de este modo el porqué de no haber aceptado Bismarck las promesas de libertad de navegación y comercio, igualdad de plantaciones y establecimiento de estaciones navales que el gobierno del señor Cánovas le ofreció. De aquí también la insistencia con que el canciller se acoge al punto de la ocupación de Yap, pues sentado el principio de que el verdadero dueño de cada isla es el país que primero la ocupa materialmente, aunque se reconociera que nuestros buques habían llegado antes que el cañonero *Ittis* á la isla de Yap, siempre quedaría á Alemania el derecho de estimarse dueña legítima de las otras diez islas á que arribaron los marinos alemanes sin encontrar vestigios siquiera de buques españoles.

De la enfermedad del rey, y rumores con ella relacionados, lo único que ofrece novedad es el hecho de haber cesado los vómitos hace cinco días.—F.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nemesio, diácono, mártir; Quintín, mártir, y Santa Lucila, virgen y mártir.—Vigilia de todos los Santos.—Ayuno.

La misa y oficio divino, son de la Inmaculada Concepción de María, rito semi-doble, color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, al anochece, se descubrirá su Divina Magestad, rezándose el Santo Rosario, y haciéndose el ejercicio correspondiente de este mes consagrado á María.

En la iglesia de las Monjas de Santa Clara, á las seis de la tarde ejercicio del Santo Rosario, con exposición de su Divina Magestad.

En la iglesia de las Escuelas-Pías, á las ocho menos cuarto de la mañana, misa rezada, durante la cual estará de manifiesto el Señor y se rezará el Santo Rosario.

En la iglesia ex-convento de San Roque, á las seis y media, misa rezada con órgano y letrillas

en el altar del Sagrado Corazón de Jesús; y por la tarde, ejercicio con meditaciones.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

30 de Setiembre á las nueve de la mañana.
Presión atmosférica, 765 milímetros.
Temperatura, 19.°—Humedad, 50.
Viento, NE. brisa; cielo despejado, mar tranquila.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol, 39.°.
Id. id. á la sombra, 23.°.
Id. mínima á la sombra, 18.°.
Hygrómetro registrador del 55 al 52 y 50.
Barómetro registrador del 761 al 763 y 765 milímetros.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 30, 10⁴⁵ mañana.

Los señores Capdepon, Loygorri y Gutiérrez (D. Sinibaldo) han conferenciado con Sagasta, reinando completa unidad de miras y perfecto acuerdo en la forma de apreciar la política del Distrito de Gandía.

El ilustre jefe del partido liberal mostrose completamente resuelto á no consentir que figuren comités de partidos personales y menos formados de quienes directa ó indirectamente pueda sospecharse que reciben inspiraciones de los que tantos años vienen haciendo política acomodaticia en ese Distrito. Añadió el Sr. Sagasta y ofreció á dichos señores que personalmente intervendría en este asunto.

El corresponsal.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

—60—

de este no habían podido detener al segundo allá en la juventud, en su vida crapulosa y desordenada, una súplica, una indicación de la marquesa, bastaba para hacerle volver por algún tiempo al carril de la virtud. Un día, tras dilatada ausencia, empleada en largos viajes, D. Fernando volvió á casa de su hermano casi muerto, moral y físicamente. El alegre calavera se había transformado en otro hombre; sombrío y concentrado, gustaba de la soledad hasta el punto de causarle pena la presencia de su propio hermano. Encerrábase en su habitación á veces días enteros, oyéndole en alguna ocasión los criados prorumpir en amargos sollozos ó en ruidos de dolor. Aquella robusta organización había sufrido un cambio semejante: era mortal la palidez de su rostro, surcado por arrugas prematuras, y excesivo el abatimiento de sus fuerzas, como si las consumiese lentamente el cáncer de alguna enfermedad horrible. Nadie podía saber la causa de aquellos sufrimientos morales, ni atinaban los médicos en el diagnóstico de su dolencia. Llegó un momento en que no pudo levantarse ya de la cama. La marquesa, en cinta á la sazón de la que es hoy prometida de Camilo, sin tener para nada en cuenta su propia situación, que necesitaba de esquisitos cuidados, se dedicó con el celo y la eficacia de una madre amorosa al del hermano de su marido. Ni de día ni de noche se separó de la cabecera de su cama, prodigándole todo género de consuelos, y ella sola pudo saber la causa de aquella profunda aflicción que devoraba á su cuñado.

Angela, que así se llamaba la marquesa, y cuyo nombre tan bien convenía á su carácter, logró á fuerza de cuidados y desvelos salvar á D. Fernando; pero cuando este, recobraba la salud y si no la alegría, había escapado al menos de las garras de la desesperación, la marquesa dió á luz esa niña, que es su propio trasunto, física y moralmente. No parece sino que hasta su mismo espíritu quiso infundirle, porque el primer suspiro de Concepción se confundió con el último de su madre.

El golpe fué cruel para el marqués y principalmente para D. Fernando, quien por algunos días volvió á experimentar los mismos síntomas de la pasada enfermedad. El tiempo, el aspecto de aquella criatura angelical, en la que parecía haber concentrado toda la ternura que aun quedaba en su alma, lograron desimpresionarle de nuevo. Desde entonces Concepción fué el único objeto de su existencia; todo cuanto pudiera contribuir á la felicidad de ella, lo miraba D. Fernando con especial interés y lo procuraba con incansable solicitud. Había adivinado que el amor de Camilo era la vida de Concepción, y estaba dispuesto á hacer todo género de sacrificios porque su sobrina viviese.

Cuando se acercó al grupo que formaban ella, la vizcondesa y Camilo, saludó á éste con afectuosidad y dijo sonriendo á la vizcondesa:

—57—

mirada y una sonrisa de gratitud, la defensa que había hecho de su amante, no se apercibió de aquella especie de mueca del tartamudo calavera.

Iba este á seguir en su propósito de lastimar el corazón de la prometida de Camilo, refiriendo la emoción de este en la plaza de toros la tarde anterior, y su vivo interés por la suerte de una que, aunque despreciable titiritera, era graciosa y encantadora niña, cuando nuestro joven amigo se acercó repentinamente á aquel círculo, seguido por las miradas de todos los concurrentes al saqueo, que querían encontrar en el modo con que Camilo se presentaba á su prometida y en la manera con que esta le recibía, motivo para entretener algún tanto el afán de censura que les devoraba. Sus esperanzas de ser testigos de alguna escena que se prestase á la crítica mordaz, salieron fallidas. Camilo se inclinó delante de Concepción, la que con cariñosa sonrisa le tendió su mano, que el joven llevó respetuosamente á sus labios con la distinción que le era habitual; estrechó después con afecto la de la vizcondesa, y saludó á sus amigos con una ligera inclinación de cabeza.

Concepción y la vizcondesa avanzaron, rompiendo el círculo que en torno suyo habían formado los jóvenes. Camilo se creyó en el caso de acompañar á suprometida, y se puso al lado de ella buscando en su trastornada mente algún recurso para entablar conversación; pero tal era su embarazo, que no acertaba á encontrarle, y lo mismo le acontecía á Concepción.

Afortunadamente allí estaba la vizcondesa para sacar á ambos de la confusión en que se hallaban.

—Camilo, exclamó, empezaban ya á murmurar de la tardanza de usted.

—Hacían mal, hermosa vizcondesa, porque en esta ocasión yo no me debía á mi mismo ni podía demostrar, como hubiese deseado, mi ansiedad por saludar á la más cariñosa de mis amigas.

Camilo acentuó algún tanto esta última palabra, que en la vizcondesa produjo un ligero movimiento de sorpresa y en Concepción otro marcadísimo de dolor. Ambos callaron, y el silencio hubiese vuelto á ser embarazoso para todos, si el joven no se apresurara á romperle continuando:

—Por lo demás, yo acostumbro á no dar importancia á ciertos cargos y á determinadas censuras. Tengo la seguridad de que de igual manera se hubiese murmurado y ridiculizado mi impaciencia, tachándola de pueril, si por fortuna hubiese sido el primero á presentarme en esta casa.

—Es verdad, se atrevió á murmurar Concepción, clavando en su prometido, por un instante, aquella mirada suya, llena de melancolía y languidez; tú obras como debes, y á nadie, sino á tu propia conciencia, has de dar cuenta de tus actos.

—No lo creas, Concepción, pues aunque esté seguro de que en él

F. D'YCHET Y COMPAÑIA

CARCAJENTE.

Maderas de construcción { del País
Extranjera
y de Movila

Traviesas de ferro-carril.
Rollizos para Pilotes.
Id. para Estacadas.
Postes telegráficos.
Tablones de Flandes, de Suecia,
de Rusia y de Abeto.
Tablas para pisos.
Puntas de París.

Cajas para { Naranjas y limones,
Granadas, mandarinas,
Cebollas, melones,
Frutas tempranas y
Pasa.

Papel { de seda para naranjas.
Estracilla idem.
Estraza idem.

Pieles de Calcutta.
Capazos de Palma.
Sogas de esparto.



ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.

MICROSCOPIOS
de gran potencia.

EXCELSIOR de los timbres eléctricos.

Gran surtido de aparatos físicos.

F. RAFFI, óptico,

17, plaza de Santa Catalina, 17,

VALENCIA.

COMPETENCIA

Se ha recibido una gran remesa de *Bacalao inglés superior* en todos conceptos y baratura sin igual.

Bacalao inglés á 48 pesetas qq. de 50 kilos.

Id. noruego 1.º á 45 " " "

Id. " 2.º á 43 " " "

Id. " 3.º á 40 " " "

Arroces superiores desde 19 hasta 25 reales barquilla.

Eugenio Boix, calle de la Cruz, 7, Gandia.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacén de vinos y licores y ultramarinos

DE JOSÉ R. SAPIENA,

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los productores, por lo que se garantiza su legitimidad. Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa, garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios establecida en Alicante,

Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casa-mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciados dirigirse (en Denia y su distrito) á D. Ernesto Gomez, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

han de ser siempre bien apreciados, por deber de cariño he de someterlos además á tu juicio.

—Dices bien, replicó la joven, haciendo esfuerzos para no manifestar su aflicción; mis juicios han de serte siempre favorables, porque no hay sentimiento que más predisponga á la indulgencia que el de la amistad.

También Concepción había pronunciado la última palabra de una manera especial, con acento más pausado, como para dar á entender que no pasara desapercibido para ella el tono que Camilo le había dado anteriormente.

—Esto sin contar, continuó ella, con que al presente yo no sé qué grado de intensidad alcanza la tuya hacia mí.

Iba el joven á interrumpirla, tal vez con una protesta cariñosa que le arrancara su lealtad y más que nada su compasión, pues la joven sufría visiblemente al pronunciar aquellas palabras que encerraban un tiernísimo reproche, pero ella lo impidió apresurándose á decir:

—Un año se cumplirá dentro de algunos días que el amigo no se ha dignado venir, como antes acostumbraba á hacerlo con frecuencia, siquiera para manifestar á su amiga mejor, que aun había para ella un recuerdo en su memoria y un afecto en su corazón.

—¿Tenía yo por ventura necesidad de hacer esa protesta á la compañera de mi niñez? ¿Podía ella dudar un solo instante de los sentimientos que me inspiraba y que no han de ser parte bastante á destruir el tiempo ni la ausencia?

Concepción movió la cabeza con aire de duda, y á sus labios asomó una dolorosa sonrisa de incredulidad.

La buena de la vizcondesa se creyó en el caso de intervenir, haciendo, como siempre, el enviable papel de mediadora.

—¿Cuán niña eres, Concepción! ¿No conoces aun cómo piensan y obran estos señores que viven en el mundo, permitiendo, sin embargo, á su espíritu que vague á todas horas por los espacios infinitos? Camilo tiene fama de ser alumno de las musas, y el comercio con esas respetables matronas del Olimpo, si no destruye en el corazón del hombre todos los afectos, le hace vivir tan alejado de todos ellos como si en realidad no los tuviera. Me cabe la seguridad más absoluta de que en las pocas intermitencias que deja ese somnambulismo, la primera idea real que se ha presentado á la imaginación de Camilo ha sido la de su cariñosa amiga de la niñez.

—Alguna verdad hay, observó Camilo, en el fondo de lo que acaba de manifestar la vizcondesa. Sin ser yo poeta ni mucho menos, obro quizá por mis escasas aficiones literarias como obraría siéndolo; pareceme que basta á la santidad de mis afectos, el culto que yo les rindo en el sagrado de mi corazón, despreciando como vanas las formas exteriores, de las que, lo confieso, dadas nuestras preocupaciones sociales, no es posible prescindir.

Concepción aparentó quedar convencida con aquellas especiosas

y metafísicas razones, amontonadas con más ingenio que fundamento por su prometido y su amiga.

En este instante el hermano del marqués, el magnífico D. Fernando, acercóse á ellos con alguna precipitación, y esta circunstancia, dió por terminado aquel incidente, tan embarazoso para él como amargo para Concepción.

Esta, no lo hemos dicho aun, ó al menos no lo hemos expresado con la debida claridad, amaba á su prometido con todo el apasionamiento propio de su naturaleza, inmensamente espiritual; este sentimiento nació en ella intenso y devorador, antes que coloreasen sus mejillas las rosas purpúreas y reberberase en sus ojos el brillo propio de la pubertad. El amor de Camilo era su segunda naturaleza, ó por mejor decir, formaba parte de su naturaleza propia; era una, y la más importante quizá, de las condiciones de su existencia; era el lazo más robusto que le unía á la vida; era la idea que llenaba su pensamiento y el efecto que henchía su corazón; era una especie de mundo aparte que ella se había formado para vivir sola y estasiada en él, agena á todo cuanto tenía relación con el mundo real. Hay muy pocos que pueden comprender cuánto aman y cómo aman esas criaturas tan dulces, al parecer, tan resignadas, tan melancólicas, cuyo acento tiene algo de la ternura de los ángeles y cuyas pupilas se pintan con el azulado color de los cielos. Para saberlo, rompéd súbitamente el encanto de su amor, apagad de un soplo la llama de su ilusión, despertadlas del sueño apacible en que se aduermen constantemente, y lo sabreis; tal vez de sus labios no brote entonces una sola queja, ni arranquen á su pecho un solo gemido, ni ruede por sus mejillas una lágrima solitaria, pero concentrándose en sí mismas como pliega sus pétalos la flor herida por el primer soplo de los cierzos otoñales, se consumen en el fuego de su dolor interno, y mueren, tal vez perdonando y bendiciendo á su verdugo, pero mueren infaliblemente.

Ahora se comprenderá con facilidad cuánto habría sufrido Concepción con el desvío de su prometido, y cuánto la hiriera el ser tratada con la indiferencia de una amiga, ella á quien el título de amada aun la parecía pobre expresión del sentimiento que ansiaba haber inspirado.

Estos afectos de Concepción solo una persona los conocía como si ella propia los experimentase, y era su tío D. Fernando, quien tenía dos debilidades: amaba á su sobrina y respetaba á su hermano más quizá que hubiera respetado á su propio padre. ¿Hubiera bastado para amar á aquella con que fuese la hija única del marqués, la heredera del nombre y del título de su familia? Es posible que sí, pero lo cierto es que para este cariño, que rayaba en idolatración, había otra causa poderosa.

Fué la madre de Concepción un ángel. D. Fernando la respetaba tanto ó más que á su hermano; cuando las severas amonestaciones

MAL DE PIEDRA
ESTRECHECES

Catarros, vejiga, próstata, uretra. Retención ó incontinencia, orina. **Enfermedades urinarias** y de la matriz. Gran-Tompson 6 ptas. fr. Alivio rápido. Cura ardor y dolor en la micción. Disuelve las Piedras y Arenas y las espesle con rapidez. Dilata las Estrecheces. Corta los flujos de la vagina y uretra.

NO MAS SORDOS

Sordera, Tarda percepción, Ruidos, flujos, Pólipos: **enfermedades de oídos** por crónicas y antiguas que sean. Medicación interna y agradable. Contra-sordera 4 ptas. caja. En 300 enfermos 300 curaciones — Único depositario **Dr. Mateos** Rambla Catalana 104 Barcelona. Consultas y prospectos gratis. Se envían por correo remitiendo valor sellos Venta-Madrid, Alcalá, 10, 1.